 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
	(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)
	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Italiano (Huesca)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de diciembre de 2019, publicada en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 13 de diciembre, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad Italiano, en el Vicerrectorado de Huesca, a la que se acumulan los candidatos solicitados al INAEM mediante oferta de empleo número 02/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse además en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones>

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

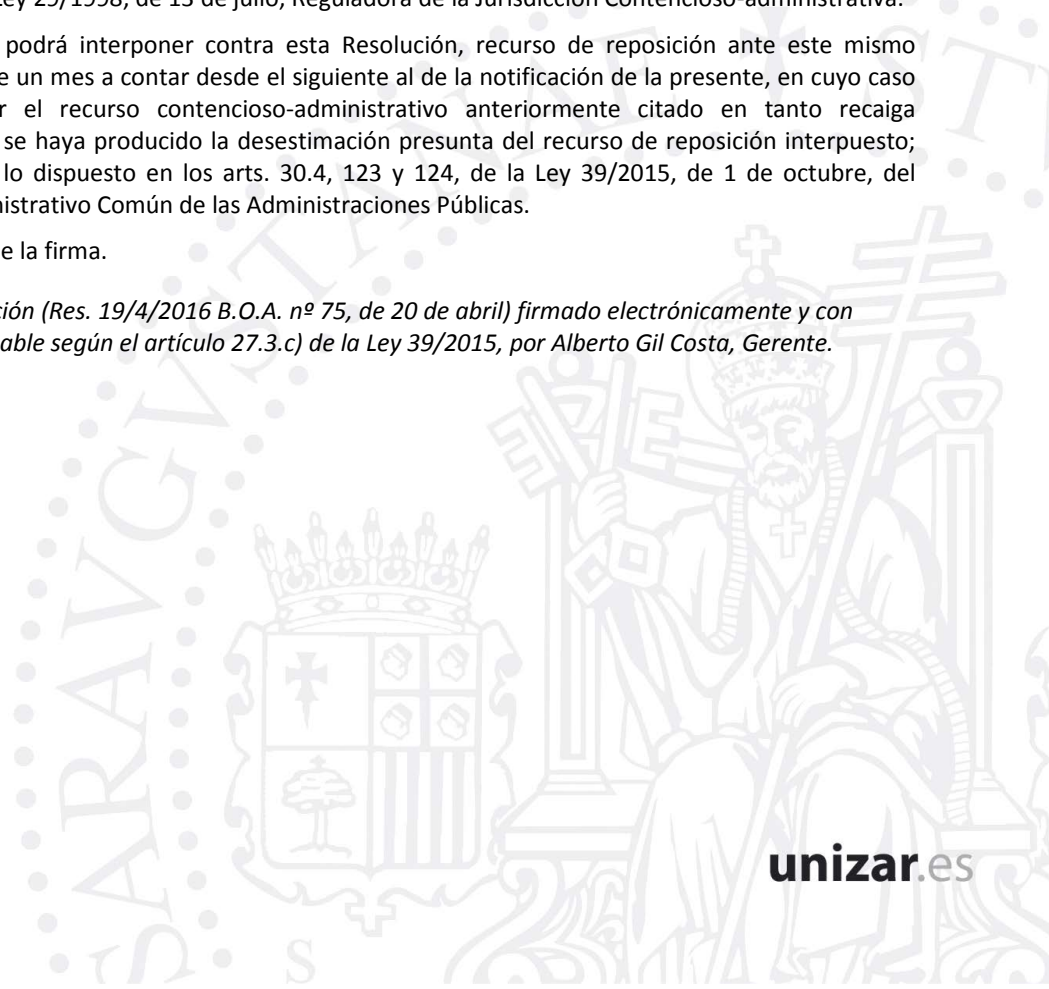
Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.




30971e1722e897920f037834caa25383

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30971e1722e897920f037834caa25383>



unizar.es

CSV: 30971e1722e897920f037834caa25383	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/01/2020 10:33:00	

PLAZA TCO SUPERIOR IDIOMAS: ITALIANO (HUESCA)

APELLIDOS Y NOMBRE

BOTTO MÁLAGA, PAOLA
LASMARÍAS URBAN, ANA CRISTINA
LAZZARI , ADRIANA
PALLARÉS ESPINOSA, SUSANA
RIFUGGIATO , ESTER
TRICAS AZNAR, MARÍA ELENA



30971e1722e897920f037834caa25383

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30971e1722e897920f037834caa25383>

CSV: 30971e1722e897920f037834caa25383	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/01/2020 10:33:00	